



**CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO DE GRADO
ACTA**

El día 9 de noviembre de 2020, se reunieron virtualmente las profesoras Ana María Cadavid Rojas y Ana Milena López Rúa, quienes en calidad de jurados acompañaron al Director del Trabajo de Grado, Profesor Jorge Fernando Zapata Duque y a una representación del Comité de Programa, para presenciar la sustentación oral del trabajo de grado debidamente avalado para sustentación, titulado “*Creación de un herbario digital como estrategia didáctica para el fortalecimiento del aprendizaje colaborativo en el área de ciencias en una escuela rural.*”, el cual fue presentado por las estudiantes Isabel Cristina Guzmán Botero y Leidy Jovana León Tabares, adscritas a la línea de formación Educación y TIC, de la cohorte IV del Programa de Maestría en Educación, metodología Virtual de la Universidad de Antioquia.

Terminada la sustentación, se procedió a la sesión de preguntas y comentarios por parte de los jurados. Luego de las intervenciones de las estudiantes, se solicitó a los asistentes desalojar el espacio virtual, con el fin de que los jurados realizarán la calificación de la sustentación oral y la calificación final del trabajo de grado, así:

Nombre del Jurado	Nota cuantitativa del trabajo escrito (70%)	Nota cuantitativa de la sustentación oral (30%)	Nota cuantitativa final del trabajo de grado (ponderado)
<i>Jurado 1:</i> Ana María Cadavid Rojas	4,9 (3,43)	4,68 (1,40)	4,83
<i>Jurado 2:</i> Ana Milena López Rúa	3,95 (2,76)	4,54(1,36)	4,12

Posteriormente, la representante del Comité de Programa procedió a calcular el promedio ponderado de las dos notas cuantitativas del trabajo final, obteniendo la nota de (4,5) (cuatro cinco). De acuerdo con la deliberación de los jurados, las siguientes razones justifican la calificación final del trabajo de grado:

- El problema de investigación es claro y pertinente para el campo de la educación rural en Colombia.
- Se destaca el rastreo sistemático de los antecedentes de la investigación y cómo estos aportan al trabajo.
- La presentación fue clara, transparente. Las estudiantes presentaron suficiencia teórica.
- Se da cumplimiento a los objetivos del trabajo y llegan a conclusiones teniendo en cuenta el diseño metodológico planteado.
- En futuros escenarios, incorporar las categorías y cómo se analizó cada una de ellas.



Finalmente, y para efectos del registro de la nota definitiva, el trabajo de grado es calificado como:

X	APROBADO (A): cuando la nota sea igual o superior a 3.5
	NO APROBADO (NA): cuando la nota sea inferior a 3.5

Así mismo y atendiendo a lo estipulado en el artículo 48 del Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014 para el presente Trabajo de Grado:

X	NO PROCEDE DISTINCIÓN
	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN SUMMA CUM LAUDE
	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN MAGNA CUM LAUDE
	SE RECOMIENDA DISTINCIÓN CUM LAUDE

A esta acta, se anexan los argumentos correspondientes, en términos de la novedad e importancia de los resultados, el aporte e impacto al campo de estudio y la novedad en la metodología utilizada, en un texto firmado por los jurados.

Como representante del Comité de Programa, la Profesora Vanessa del Carmen Villa Lombana, presidió la reunión y procedió a la lectura pública del resultado. Siendo las 11:40 am, se da por terminado el acto de calificación final del trabajo de grado.

Para constancia, se firma en Medellín el día 9 de noviembre de 2020.

ANA MARÍA CADAVID ROJAS
Jurado 1

ANA MILENA LÓPEZ RÚA
Jurado 2

Representante del Comité de Programa
VANESSA DEL CARMEN VILLA LOMBANA